



La seguridad
es de todos

Mindefensa



**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL**

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018

Bogotá, D.C.

Enero de 2019

“CASUR HACIA LA INNOVACIÓN EN GESTIÓN Y SERVICIO”



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL**



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – 2018

- 1. Introducción**
- 2. Apropiación y movimientos presupuestales de la Entidad en 2018**
 - 2.1. Distribución por rubro
- 3. Ejecución Presupuestal Desagregada**
 - 3.1. Inversión
- 4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal**
 - 4.1. Cumplimiento Metas de ejecución presupuestal
- 5. Constitución de Reserva Presupuestal**
 - 5.1. Funcionamiento
 - 5.2. Inversión
- 6. Justificación de sobrantes de apropiación**
 - 6.1. Funcionamiento
 - 6.2. Inversión





1. **Introducción**

El direccionamiento estratégico de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional apunta a establecerla como una Entidad de clase mundial, prestadora de servicios de seguridad social integral para sus afiliados y aportantes, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la Policía Nacional en actividad, en retiro y sus familias.

La Entidad ha enfocado sus esfuerzos en consolidar un sistema de gestión integral propio, en armonía con las políticas estatales y alineado con los más altos estándares de desempeño organizacional que redunden en el mejoramiento de sus procesos internos, principalmente enfocado en la transición a las normas NIC SP y la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal que debe entrar en ejecución en la vigencia 2019. El presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal muestra el cumplimiento a las metas propuestas en cuanto a funcionamiento e inversión para la vigencia 2018 y la forma como se logró optimizar el uso de los recursos en pro de la atención al afiliado y los grupos sociales objetivo.

En el mismo sentido, se desarrollan medidas de seguimiento a la ejecución presupuestal, como el tablero de indicadores presupuestales en la herramienta Suite Vision Empresarial y la introducción de un Informe Trimestral de Ejecución Presupuestal presentado ante el Consejo Directivo y el Viceministerio del GSED, lo que ha permitido formular estrategias preventivas y correctivas en tiempo oportuno para dinamizar la ejecución.

El informe detalla la apropiación de la Entidad para la vigencia, el nivel de compromisos y obligaciones de funcionamiento y en cuanto a los recursos de inversión que permitieron que la ejecución presupuestal de la Entidad alcanzara el cumplimiento del 99,9% de los compromisos pactados a nivel de funcionamiento y el 97,1% de las actividades planeadas a nivel de inversión.

Con respecto a la vigencia 2018, la Entidad recibió recursos de inversión por \$14.000 millones, que representan la mayor inversión asignada en toda su historia, presupuesto con el que se alcanzaron objetivos del Plan Estratégico y se avanzó hacia el cumplimiento del plan de acción propuesto para la vigencia, con las siguientes actividades:

Contratación de la obra para el reforzamiento estructural del inmueble Centro Recreacional Melgar que presenta un riesgo puesto que el suelo se está cediendo, por un valor de 2.000 millones.





Continuación de la modernización administrativa de la Entidad con la migración de los aplicativos que apoyan la gestión administrativa y financiera hacia un ERP, que incluye los módulos de talento humano y nómina, así como la herramienta de programación presupuestal que permite consolidar el Anteproyecto de presupuesto y enviarlo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de interoperabilidad con el aplicativo SIF Nación.

Obtención de propuestas para Casur con los mejores modelos de negocio para la optimización de los activos de su propiedad que pueden constituir vinculación de capital privado y contribuyen a la sostenibilidad de la Entidad.

2. **Apropiación y movimientos de la Entidad en 2018**

Mediante Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 y liquidado por Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, se desagregó el Presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia 2018 apropiando para la Entidad recursos por un total de \$3.027.034.465.000, distribuidos así:

Valor en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL 2018
FUNCIONAMIENTO	3.013.034
GASTOS DE PERSONAL	9.698
GASTOS GENERALES	6.590
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.994.284
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.024
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	438
INVERSION	14.000
TOTAL ENTIDAD	3.027.034

Durante la vigencia, mediante Decreto 662 del 17 de abril del 2018, se aplazaron apropiaciones correspondientes a recursos nación, de los rubros asignaciones de retiro y aporte previsión social servicios médicos, generando una reducción del presupuesto de funcionamiento de \$44.841 millones, dentro de la cuenta de transferencias corrientes y representando un posible déficit que se constituiría al finalizar la vigencia.

Una vez identificado el déficit en los rubros que fueron sujeto de aplazamiento, la Entidad solicitó ante Ministerio de Hacienda y Crédito Público los recursos necesarios para finalizar la vigencia, obteniendo los recursos a través de la Resolución No. 5173 del 21 de noviembre de 2018 del Ministerio del Trabajo, una totalidad de \$64.974 millones como adición al presupuesto para finalizar la vigencia.

Sumado a esto, finalizando la vigencia y siguiendo instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se redujeron las apropiaciones susceptibles de sobrantes en un total de





\$523 millones en inversión, por lo que a continuación se presenta la apropiación presupuestal final:

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL 2018
FUNCIONAMIENTO	3.034.411
GASTOS DE PERSONAL	9.723
GASTOS GENERALES	8.246
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.014.805
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.199
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	438
INVERSION	13.477
TOTAL ENTIDAD	3.047.888

2.1 Distribución por rubro

La Entidad presentó para la vigencia 2018 una apropiación distribuida así:

Cifras en pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	% PARTICIPACIÓN
FUNCIONAMIENTO	3.034.412	
GASTOS DE PERSONAL	9.723	0,32%
Servicios Personales Asociados a Nómina	4.799	0,16%
Servicios Personales Indirectos	3.626	0,12%
Contribuciones Inherentes a la nómina sector privado y público	1.298	0,04%
GASTOS GENERALES	8.247	0,27%
Impuestos y multas	4.148	0,14%
Adquisición de bienes y servicios	4.099	0,14%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.014.805	99,35%
Transferencias al sector público	5.351	0,18%
Transferencias de previsión y seguridad social	2.976.291	98,08%
Otras Transferencias	33.163	1,09%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.199	0,04%
Fondo de Préstamos	1.199	0,04%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	438	0,01%
INVERSION	13.477	

Cabe resaltar que el rubro Transferencias Corrientes tiene una participación del 99,3% pues mediante este se cumple con el principal proceso misional de la Entidad, que es la cancelación de las asignaciones de retiro, sumado al pago de las sentencias o conciliaciones producto de demandas sobre monto de asignación y fallos de IPC.

El porcentaje restante se distribuye en los principales gastos de funcionamiento de la Entidad que equivale al 0,65%: Gastos de Personal que comprende el pago de la nómina de CASUR así como los contratos por prestación de servicios de colaboradores de la entidad en el desarrollo de sus funciones y el pago de honorarios; Gastos Generales en



donde se incluyen los impuestos y la adquisición de bienes y servicios que son principalmente compra de equipo, mantenimiento, servicios públicos y las publicaciones realizadas como el Boletín El Orientador; Transferencias de Capital que corresponden al fondo de préstamos de la Entidad para sus afiliados y Gastos de Comercialización mediante el cual se llevan a cabo los gastos en que se incurre para prestar el servicio de la Revista Casur y el mantenimiento de los inmuebles de propiedad de la Entidad.

Con respecto a la vigencia 2017 se puede evidenciar que el crecimiento principal de los recursos se presentó en el rubro de inversión, en donde se apropió el 95% más para los proyectos de inversión pasando de 6.917 millones a 13.477 millones.

3. Ejecución presupuestal desagregada

A 31 de diciembre de 2018, la Entidad alcanzó en su ejecución de funcionamiento un nivel de compromisos del 99,9%, en obligaciones del 98,8% y en pagos el 98,3% como se presenta a continuación:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISO	TOTAL OBLIGACIONES	% EJECUCIÓN OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% EJECUCIÓN PAGOS
FUNCIONAMIENTO	3.034.411	3.031.408	99,90%	3.000.110	98,87%	2.985.601	98,39%
GASTOS DE PERSONAL	9.723	9.497	97,68%	9.459	97,28%	9.424	96,92%
GASTOS GENERALES	8.246	7.865	95,38%	7.653	92,81%	7.108	86,20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.014.805	3.012.438	99,92%	2.981.403	98,89%	2.967.517	98,43%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.199	1.197	99,83%	1.197	99,83%	1.197	99,83%
TRANSFERENCIAS TOTALES	3.016.004	3.013.635	99,92%	2.982.600	98,89%	2.968.714	98,43%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	438	411	93,84%	398	90,87%	355	81,05%
INVERSIÓN	13.477	13.086,0	97,10%	10.771	79,92%	10.747	79,74%

Con respecto al rubro Gastos de Personal, el nivel de compromisos del 97,68% obedece al pago de la nómina de los funcionarios que al finalizar la vigencia presentó sobrantes en la prima de navidad y ante las vacantes que se presentaron, el comportamiento de obligaciones y pagos es conforme a los pagos tanto de la nómina como del valor de los contratos de prestación de servicios, asimismo la diferencia se presenta en los contratos que se llevan por el rubro de honorarios que dependen de los entregables recibidos a satisfacción.

En cuanto al rubro Gastos Generales, respecto al valor apropiado \$8.246 millones, los gastos generales presentan compromisos por el 95,38%, las obligaciones y pagos alcanzan un porcentaje del 92,81% y 86,2% respectivamente, se puede evidenciar inicialmente que la ejecución de pagos se incrementó en un 20% en comparación con la



vigencia anterior, procurando que se disminuyera el valor de la reserva para la Entidad con respecto al 2017.

Durante la vigencia, la Entidad realizó la programación del gasto a partir del Catálogo de Clasificación Presupuestal para 2019, lo que se vio reflejado en la solicitud y posterior aprobación de vigencias futuras para contratos importantes como mantenimiento de bienes inmuebles, servicio de correo y el servicio de impresión y fotocopiado por más de 2 vigencias, lo que facilita el correcto funcionamiento de la Entidad y disminuye trámites contractuales e incrementos vigencia tras vigencia. Sumado a esto, se efectuaron contrataciones para el mantenimiento de los servidores y equipos de la Entidad, elementos de papelería y servicios primordiales como aseo, seguridad y vigilancia, servicios públicos, mantenimiento de los ascensores y seguros.

Respecto al valor apropiado para Transferencias Totales por \$3.016.004 millones, se comprometió el 99,92%, se obligó el 98,89% y se pagó el 98,43%, el comportamiento del rubro se ve guiado por el compromiso, obligación y pago de las asignaciones de retiro que representan el 90,4% de la apropiación total de transferencias y que se ejecuta mensualmente dado que es la misión principal de la Entidad.

Dentro del rubro transferencias totales, se encuentran las transferencias corrientes que además del pago de las asignaciones cubren el pago del aporte previsión social servicios médicos que cancela la Entidad a Sanidad por sus afiliados, mesadas pensionales y bonos y cuotas partes pensionales que se deben a los pensionados por parte de la Caja antes de la entrada en vigencia de la Ley 100, sumado al pago de la cuota de Auditaje y los recursos que se reciben para el bienestar de los afiliados.

Además, incluye las transferencias de capital, en donde se encuentra ubicado el Fondo de Préstamos que se utiliza para realizar créditos de libre inversión a los afiliados, uno de los programas dentro de la función de bienestar al afiliado que debe prestar la Entidad

El rubro Gastos de Comercialización con un total de \$438 millones, corresponde a los gastos en que se incurre para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de comercialización, lo que se refiere a los bienes inmuebles que se encuentran en contrato de arrendamiento y a la producción de la revista CASUR. Dentro del rubro se llevan a cabo los contratos relacionados con el mantenimiento y servicio de aseo de los inmuebles mencionados y la adquisición de servicios que se desarrolla para la edición y diseño de la revista.

3.1 Inversión

El presupuesto de inversión de la Caja para el 2018 fue aprobado por un total de \$14.000 millones distribuidos en los cuatro proyectos, para la vigencia se incorporó el cuarto proyecto, denominado “Fortalecimiento de los procesos de gestión documental y archivístico de Casur en Bogotá”, quedando distribuidos los recursos así:

Cifras en millones de pesos



CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE
INVERSION	14.000
MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL	4.800
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL	5.000
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS INTEGRAL NACIONAL	2.200
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	2.000

Teniendo en cuenta que los proyectos requieren autorización del Departamento Nacional de Planeación - DNP y se deben ajustar al presupuesto apropiado, su ejecución se inició una vez se recibió concepto favorable por parte de dicha entidad y al finalizar el año se presentó una reducción de saldos solicitada ante Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presentando la siguiente ejecución:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	% EJECUCIÓN OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% EJECUCIÓN PAGOS	TOTAL RESERVA	% RESERVA
INVERSION	13.477	13.086	97,10%	10.770	79,91%	10.747	79,74%	2.315	17,18%
MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL	4.760	4.538	95,34%	4.162	87,44%	4.162	87,44%	376	2,79%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL	4.991	4.840	96,97%	3.885	77,84%	3.862	77,38%	954	7,09%
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS INTEGRAL NACIONAL	1.727	1.709	98,96%	724	41,92%	724	41,92%	985	7,31%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	1.999	1.999	100,00%	1.999	100,00%	1.999	100,00%	0	0,00%

En cuanto al total de los recursos de inversión, se comprometió el 97,1% equivalente a \$13.086 millones dejando como saldo únicamente los sobrantes producto de los procesos



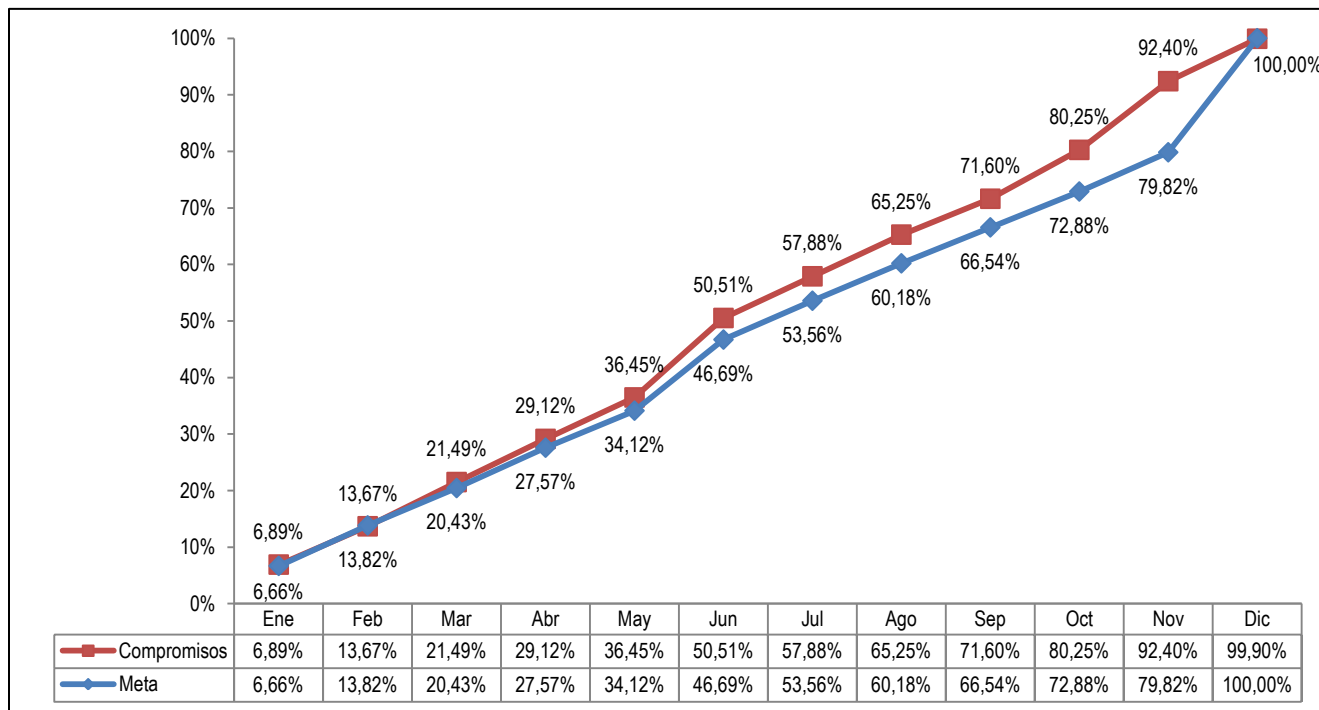
de contratación adelantado y otros pagos que se justifican más adelante, la obligación asciende a los \$10.770 millones y el pago representa un total de \$10.747 millones correspondientes al 79,91% y 79,74%, cifras que superan en un 24% la ejecución de obligaciones y compromisos de inversión de la vigencia 2017 que se presentó por 53,74% y generó una reserva de más del 30% del total de recursos de inversión, lo que permite evidenciar que la Entidad enfocó sus esfuerzos en la correcta ejecución de los recursos y a pesar de generar reserva presupuestal por ciertos imprevistos, esta se redujo considerablemente a la mitad, quedando en un 17,18% para 2018.

4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal

La Caja, en aras de cumplir las expectativas de mejoramiento del desempeño de ejecución presupuestal, concertó con el Viceministerio del GSED metas presupuestales de ejecución presupuestal en sus gastos de funcionamiento e inversión. Su cumplimiento se presenta a continuación:

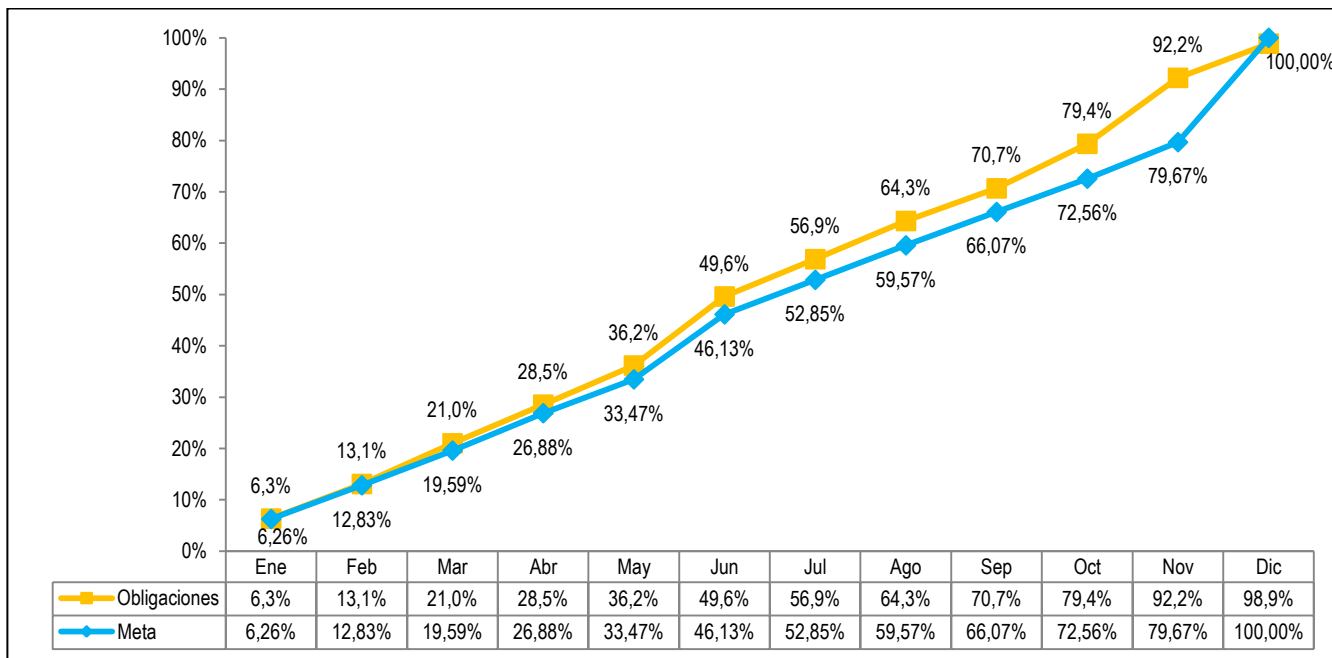
Indicador: Funcionamiento

Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento – Compromisos



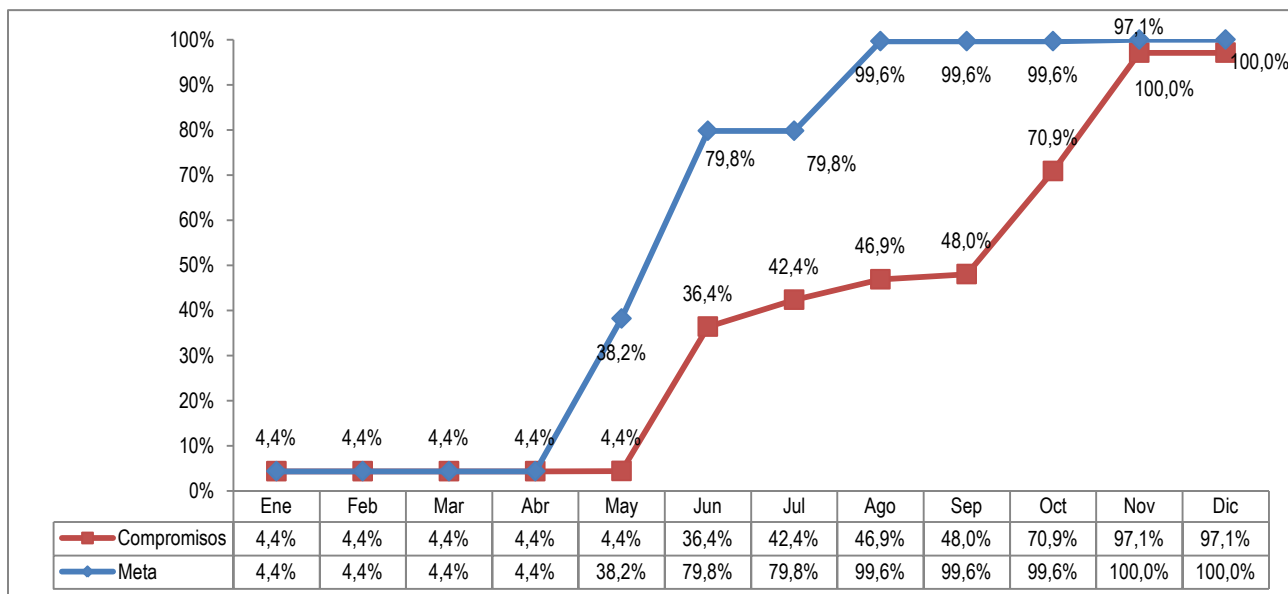


Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento - Obligaciones



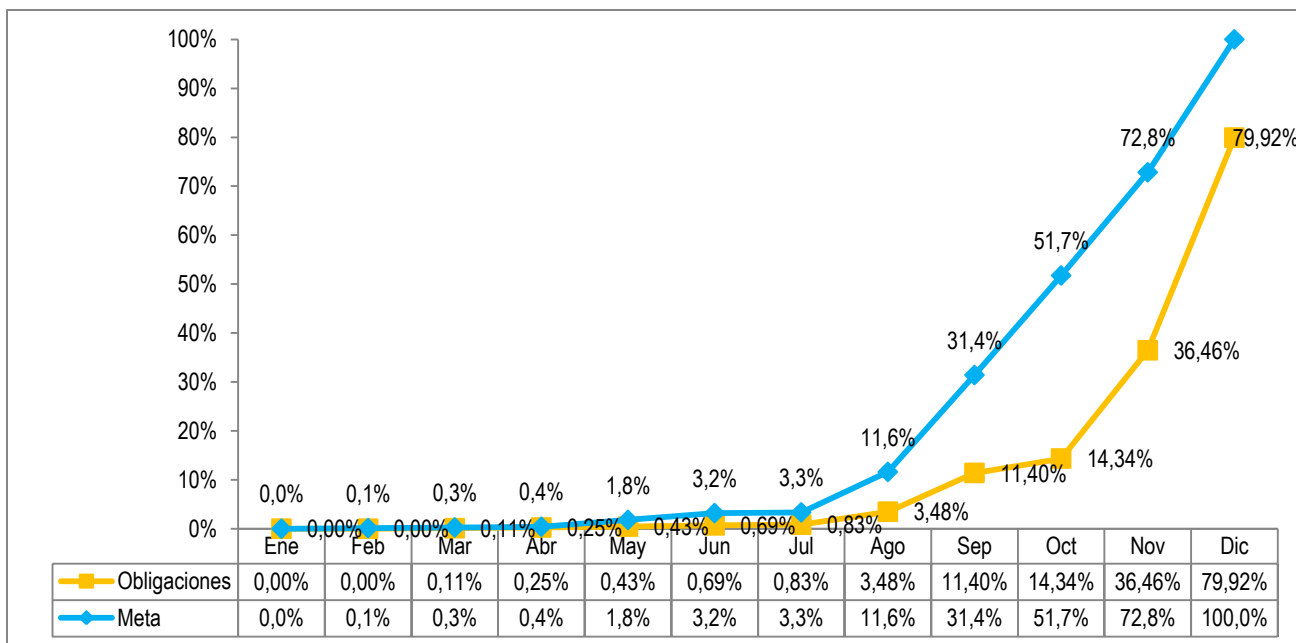
Indicador: Inversión

Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Compromisos





Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Obligaciones



4.1 Cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal

Funcionamiento

Con respecto a los porcentajes de ejecución de los recursos presupuestales para el funcionamiento de la Entidad, se presenta al 100% el cumplimiento de las metas establecidas, contando con el desarrollo de la misionalidad que corresponde al pago de las Asignaciones de Retiro que ante la ponderación dentro del total del presupuesto, guía la tendencia de la gráfica, además se desarrollaron todos los compromisos relacionados con transferencias como pagos de cuota de Auditorio, mesadas pensionales, bonos y cuotas partes pensionales, cesantías y fondo de préstamos, que representan los mayores valores.

Por otro lado, se llevó a cabo la contratación de todos los ítems de adquisición de bienes y servicios programados conforme a las metas establecidas, únicamente se presentaron demoras en la contratación de ciertos ítems que requerían autorización de vigencias futuras y se desarrollaron en tanto se recibió dicho documento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Inversión

La programación de metas de ejecución presupuestal de los recursos de inversión se realizó atendiendo las instrucciones del Viceministerio del GSED, según las cuales los compromisos debían efectuarse antes del mes de julio y las obligaciones antes del mes de noviembre. Durante la vigencia y ante las diferentes dificultades que representa ejecutar la totalidad de los recursos en medio año, por los diferentes trámites que esto requiere, se realizó la modificación de las metas en pro de su cabal cumplimiento, al finalizar la vigencia



la Entidad presenta un cumplimiento de la meta de compromisos en su totalidad y un porcentaje de obligaciones cercano en el 73% aproximadamente a la meta.

Por medio de los recursos de inversión se desarrollaron en la vigencia 2018 importantes adquisiciones, inicialmente se realizaron los estudios para el reforzamiento estructural del edificio ubicado en la Carrera 7° No. 12b – 27 y se iniciaron las obras de mitigación del riesgo y recuperación del Centro Recreacional de Melgar.

Por otro lado, se adquirieron más módulos para el sistema informático de gestión administrativa y financiera ERP, relacionados con talento humano y nómina que incluye tanto las asignaciones de retiro, como a los funcionarios y contratistas de la Entidad, se adquirió la aplicación para el Portal Web y se fortaleció la seguridad informática de los servidores.

En cuanto al proyecto de fortalecimiento del modelo de negocio, se realizaron consultorías de transformación digital y caracterización de usuarios que se enfocaron en la modernización de la estrategia de la Entidad buscando aplicarla para el nuevo cuatrienio, de igual forma, enfocados en la correcta implementación del MIPG en la Entidad, se llevó a cabo una consultoría relacionada con el cierre de brechas para la dimensión de talento humano y se desarrollaron estudios para la estructuración de los modelos de negocio propuestos para la Caja en los inmuebles que se encuentran en su propiedad, lo que busca obtener en el largo plazo la sostenibilidad de la Entidad. Por parte del cuarto proyecto se organizó 1400 metros lineales del fondo acumulado que incluye los entregables del inventario documental, los cuadros de clasificación y las tablas de valoración documental.

5. Constitución de la reserva presupuestal

5.1 Comportamiento de la Reserva Presupuestal de Inversión 2017

Rubro	Reserva	Ejecución	%Ejecución
INVERSIÓN	3.070.028.350	3.069.928.348	100,0%
Proyecto 1	2.052.028.350	2.052.028.350	100,0%
Estudios, diseños y licencias para los inmuebles de la Carrera 7 No 12B8 EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA	828.992.850	828.992.850	100,0%
Interventoría a los estudios, diseños y licencias para los inmuebles de la C 7 No 12B52 Y 58 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	161.000.000	161.000.000	100,0%
Estudios, diseños y licencias para el inmueble Centro Recreacional de Mel EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA	347.375.000	347.375.000	100,0%
Interventoría a los estudios, diseños y licencias para el inmueble Centro Recreacional de Melgar UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	70.000.000	70.000.000	100,0%
Estudios, diseños y licencias para el inmueble de la Carrera 7 No 12B CONSORCIO ACP-001-CSR	571.660.500	571.660.500	100,0%
Interventoría a los estudios, diseños y licencias para el inmueble de la Carrera 7 No 12B41 RODRIGO GONZALEZ ANDRADE	73.000.000	73.000.000	100,0%
Proyecto 3	1.017.899.998	1.017.899.998	100,0%
Estudios de viabilidad para la creación de una administradora de asignación de retiro y una administradora de seguridad integral. OISS	38.000.000	38.000.000	100,0%
Investigación sobre los riesgos asociados a la sostenibilidad de Casur dirigido a asegurar la viabilidad técnica, social y financiera de la entidad. OISS	70.000.000	70.000.000	100,0%
Estudios para formular política pública del sistema de seguridad social para integrantes de la Policía Nacional en servicio activo y retiro y sus familias.	72.000.000	72.000.000	100,0%



Medir el grado de satisfacción de los afiliados con los servicios prestados por la entidad mediante encuestas de percepción a los grupos sociales objetivo de afiliados y asociaciones de afiliados. MEDICIONES Y MEDIOS	37.899.998	37.899.998	100,0%
Estructuración de proyectos de vinculación de capital público y privado que permita la eficiente gestión de activos de Casur FONADE	800.000.000	800.000.000	100,0%

5.2 Funcionamiento

La constitución de la reserva presupuestal para la vigencia 2018 se debe principalmente a los productos que no se alcanzaron a recibir a satisfacción ante la dinámica de entrega de los proveedores, se presentan a continuación la reserva correspondiente a recursos propios:

CONCEPTO	RESERVA PRESUPUESTAL 2018
FUNCIONAMIENTO	8.284.427.662
GASTOS DE PERSONAL	38.070.000
GASTOS GENERALES	211.631.538
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.020.967.624
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	13.758.500

GASTOS DE PERSONAL: La reserva se constituyó a partir de cuatro contratos:

- *Contrato de prestación de servicios:* Corresponde a la licencia de maternidad de una contratista de apoyo a gestión jurídica y se suspende hasta abril. **(\$9.000.000)**
- *Consultoría para la identificación y valoración de los riesgos a los procesos de CASUR:* El proveedor informa que ante cambios en la guía de administración de riesgos por parte del DAFP se encuentra a la espera de la última versión de dicha guía para proceder al análisis. **(\$12.000.000)**
- *Inspección técnica y certificación a sistemas de transporte vertical de los inmuebles de la Entidad (ascensores):* La Entidad se encuentra en el periodo de 180 días para aplicar los correctivos necesarios para la certificación de un ascensor que queda pendiente, de forma que una vez se cumpla dicho plazo se debe efectuar una segunda visita de inspección que queda pendiente por cancelar. **(\$1.600.000)**
- *Efectuar la medición del clima laboral de la Entidad:* El proveedor solicitó nuevamente información y plazo de ejecución una vez se termine el plan vacacional de la vigencia 2018 dado que no se cuenta con la totalidad de los funcionarios. **(\$15.470.000)**

GASTOS GENERALES: La reserva se constituyó a partir de cuatro contratos pertenecientes al rubro adquisición de bienes y servicios:

- *Servicio de automatización para el registro y medición de la participación de los afiliados en los programas de bienestar de Casur:* Se realizó una prórroga debido a que su entrega depende de capacitación a funcionarios y el proveedor solicitó plazo en tanto se completa el equipo de trabajo. **(\$78.000.000)**



- *Adquirir dotación de uniformes y calzado para los servidores públicos de Casur:* El Fondo Rotatorio solicitó plazo debido a un proveedor que presenta demoras en su entrega, en tanto se reciba completa la dotación a satisfacción, se ejecuta dicha reserva. **(\$83.623.432)**
- *Adquisición de mobiliario y puestos de trabajo:* Se amplió el plazo debido a que se requiere la elaboración de mobiliario a la medida y el proveedor actualmente se encuentra en dicho proceso. **(\$43.588.901)**
- *Suministro de combustible para los vehículos:* La reserva se debe a que por control del gasto en combustible, se disminuyó el consumo y dentro del contrato aún se cuenta con recursos para suministrar combustible a los vehículos de la Caja por cuatro meses. **(\$6.419.205)**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se constituyó reserva para el pago de las asignaciones de retiro en el porcentaje que la Entidad cancela a Sanidad como aporte patronal de salud, debido a que no se contaba con PAC para desembolsar dicho pago.

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN: La reserva presupuestal se debe al contrato de *elaboración de la Revista Casur y otros impresos*, debido a que el proveedor no entregó la última edición por necesidades técnicas. **(\$13.758.500)**

5.3 Inversión

Con respecto a la reserva presupuestal constituida en el rubro de Inversión por un total de \$2.315 millones, se discrimina a continuación:

CONCEPTO	RESERVA PRESUPUESTAL 2018
INVERSIÓN	2.315.055.500
MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL	375.998.000
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL	954.255.000
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS INTEGRAL NACIONAL	984.802.500

MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL:

- *Diseños y licencias actualizadas del mejoramiento de inmuebles ubicado en la Carrera 7 No. 12B – 27 de Bogotá:* El último pago del contrato depende de la recepción de la licencia aprobada por el Instituto de Patrimonio, Ministerio de Cultura y/o curaduría, de forma que en tanto no se reciba la licencia no es posible completar el último entregable por parte del proveedor y realizar el pago. **(\$320.000.000)**
- *Interventoría a los diseños y licencias actualizadas del mejoramiento de inmuebles ubicado en la Carrera 7 No. 12B – 27 de Bogotá:* El contrato de interventoría depende igualmente de la licencia mencionada en el numeral anterior. **(\$55.998.000)**





DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL

- *Desarrollo e implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones generando interacción entre los afiliados y los servicios misionales de Casur fase II: desarrollar herramienta tecnológica modernización del sistema administrativo:* El proceso de contratación correspondiente a esta actividad, se abrió para el primer semestre de la vigencia, con el fin de llevar a cabo la ejecución del contrato en el segundo semestre, pero en dos ocasiones salió desierto, lo que concluyó en una contratación que se adjudicó para el último trimestre del año y por ende se redujo el tiempo de ejecución para el contratista. **(\$855.000.000)**

Debido a esto, existen aspectos técnicos que impactan y el proveedor tuvo que solicitar más plazo para la entrega.

- *Diseño e implementación de un sistema de atención inteligente de usuarios para facilitar el acceso a la información en diferentes regiones del país – fase II: Conectividad del CRM a la base de datos, gestor documental, Portal Web IVR y fortalecer el portal web y ampliar portafolio de servicios en la web:* El proveedor solicitó ampliación del plazo debido a que cuenta con demora en la entrega de parte sus colaboradores para completar el último entregable. **(\$99.255.000)**

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS INTEGRAL NACIONAL

- *Alcance y estimación de la evolución prospectiva del sistema pensional especial de la Policía Nacional; dirigido a la formulación de propuestas que contribuyan a la sostenibilidad y manejo del pasivo pensional de la Institución mediante un análisis legal, administrativo y financiero:* La contratación del estudio dependió de la autorización de vigencias futuras para su realización, debido a que la autorización se demoró, el tiempo de ejecución del contrato se redujo y el proveedor informó que no alcanzaba a completar los entregables, una vez se reciban dichos entregables se realiza el pago. **(\$300.000.000)**
- *Consultoría para realizar la estructuración técnica, jurídica y financiera de un modelo de negocio para el desarrollo de un proyecto constructivo en el Lote Cra 9 No. 6b-19 en Bogotá:* El proceso de contratación de la consultoría dependía de los resultados obtenidos por parte del contrato con Fonade, una vez estos se recibieron parcialmente, fue posible realizar el contrato pero el tiempo de ejecución se vio recortado de forma que fue necesario ampliar su plazo. **(\$201.900.000)**
- *Consultoría para realizar la estructuración técnica, jurídica y financiera de un vehículo de capital público y privado para desarrollar un proyecto constructivo en el lote de la calle 33 No. 6b – 04 y estructuración del modelo de negocio enfocado a la eficiente gestión de siete activos inmobiliarios de Casur:* El contrato se desarrolla con FONADE,





quien realiza una contratación externa para desarrollar la estructuración, ante demoras en dicho proceso de contratación, el avance en los productos que dependían de esta se vio disminuido y por ende tuvo menos tiempo de ejecución del programado, de forma que se requirió ampliar el plazo. **(\$350.000.000)**

- *Fortalecimiento del modelo nacional de excelencia e innovación en la gestión – MNEIG adoptado por Casur y construcción del plan de cierre de brechas de la dimensión del talento humano integrado de planeación y gestión MIPG:* El proveedor solicitó ampliar el plazo debido a que la entrega del último producto depende de la capacitación al equipo y al finalizar la vigencia no se contaba con su totalidad. **(\$47.500.000)**
- *Medir el grado de satisfacción de los afiliados a los servicios prestados por la Entidad y definir el modelo de seguimiento y evaluación de la satisfacción frente a los servicios de Casur:* La contratación realiza la medición de la vigencia en su totalidad, de forma que se realiza al finalizar el año pues depende de mediciones que contemplan una anualidad, de esta forma, finalizado el año se firmó en acuerdo de confidencialidad de los datos y quedó pendiente el entregable final. **(\$35.402.500)**
- *Servicio de construcción de la base de conocimiento de los afiliados a Casur – fase 2:* Dado que el producto final depende de la recolección de datos y ante la disminución de asistencia de los afiliados a los puntos de recolección al finalizar la vigencia, el proveedor solicita plazo teniendo en cuenta que requiere ampliar la información que se está recolectando. **(\$50.000.000)**

6. Justificación sobrantes 2018

6.1 Funcionamiento

Con respecto a los sobrantes de funcionamiento para la vigencia 2018, se presentó un total de \$3.000 millones, se distribuyen así:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	RESERVA PRESUPUESTAL 2018
FUNCIONAMIENTO	3.000.436.960
GASTOS DE PERSONAL	224.746.442
GASTOS GENERALES	381.469.565
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.366.650.591
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.339.195
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	26.231.167

GASTOS DE PERSONAL

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA: El valor de \$200 millones se debe a que la proyección de los recursos se efectúa con planta completa, lo que no se presentó durante la vigencia principalmente por el valor apropiado para la prima de navidad que se ejecutó por aproximadamente \$120 millones menos, de igual forma es importante aclarar



que los recursos de gastos de personal no son objetos de reducción, por lo que no se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS: El saldo de \$24 millones obedece a sobrantes de procesos de contratación en el rubro de Honorarios en los que el estudio de mercado presenta valores mayores a los contratados finalmente por disminución por parte del contratista.

GASTOS GENERALES

IMPUESTOS Y MULTAS: la suma de \$28 millones se debe a que los impuestos, principalmente el predial y el impuesto de industria y comercio, presentan variaciones entre vigencias que no presentan comportamiento definido y por ende se generan diferencias entre la apropiación y la ejecución.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: El valor de \$353 millones se explica así:

Compra de equipo: Se proyectaron recursos para la adquisición del sistema de control de acceso y mobiliario de oficina en atención a las recomendaciones de la auditoría del Sistema de Gestión Integral, una vez desarrollados los procesos de contratación, ante disminución del precio por parte de los proveedores, se presentaron sobrantes de **\$56.398.325**.

Mantenimiento: De acuerdo con la solicitud de vigencias futuras para el contrato de mantenimiento de bienes inmuebles, el valor proyectado para el contrato en 2018 consideraba su ejecución en 4 meses, dado que la aprobación de dicha solicitud se recibió en el mes de octubre, se redujo a la mitad la contratación para esta vigencia presentando un saldo de **\$4.000.000**. La misma situación se presentó con respecto al proyecto de servicio de aseo, con un saldo de **\$8.189.904**. En cuanto al mantenimiento de bienes muebles, se presentan saldos por **\$20.000.000** que son resultado de procesos de contratación de mantenimiento del sistema de detección de incendios y mantenimiento de la UPS.

Comunicaciones y transportes: El rubro contempla los contratos de servicio de correo y canales de comunicación de voz y datos, para los dos se solicitaron vigencias futuras y nuevamente el proceso tuvo saldos ante disminución del tiempo de ejecución por la demora en la aprobación de las vigencias futuras, por **\$42.000.000**

Impresos y publicaciones: Otro de los contratos para el que se solicitó vigencias futuras es el outsourcing de impresión y fotocopiado, en el que se presentó un saldo de **\$60.000.000** explicado por una disminución del tiempo de ejecución del contrato y a la vez disminución del consumo que se sustenta en la aplicación de medidas de austeridad.

Servicios públicos y viáticos: En atención a medidas de austeridad se presentó un sobrante en el rubro de servicios públicos de **\$112.000.000** y los viáticos y gastos de viaje presentaron **\$7.562.000** de saldo.





Capacitación, bienestar social y estímulos: Al finalizar la vigencia se trasladaron recursos para adquirir elementos de estímulos que se entregan a los funcionarios en la ceremonia de aniversario de Casur, el proceso de contratación salió desierto y debido a eso se presentó el saldo de **\$10.500.000** y con respecto al contrato de capacitación al cerrar la vigencia se liberaron **\$6.257.049** debido a una capacitación que se tenía prevista y que al final de su realización, se devolvieron por una beca obtenida.

Cajas menores: La Entidad cuenta con caja menor central y caja menor Apulo, que se utilizan específicamente para los gastos urgentes de la vigencia, de forma que el valor proyectado no presenta la totalidad de ejecución dado que no se presentaron imprevistos, el saldos es de **\$26.002.722**.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Cuota de auditaje: Ante la situación de déficit para el pago de la cuota de Auditaje, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 5194 del 31 de diciembre de 2018, traslado a la Entidad recursos por valor de **\$1.243 millones**, que no fueron notificados y por ende no se alcanzaron a tramitar quedando como sobrantes y configurando déficit en el pago de la cuota.

Con respecto a los demás rubros, cabe resaltar que existieron sobrantes por parte del rubro *sentencias y conciliaciones* dada la diferencia entre la proyección de lo que se debe pagar y la ejecución real, por un valor de **\$836 millones** y en aporte previsión social servicios médicos por valor de \$230 millones (ambos rubros de recursos aportados por la nación), el rubro de *cesantías* en el que su ejecución corresponde a solicitudes, se presentaron sobrantes por **\$12 millones**.

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN: El sobrante de \$26 millones se debe a que los procesos de contratación de las actividades presentan saldos por variación entre los precios de mercado y el valor contratado en el que el contratista oferta menores precios. Entre ellos el de la revista y el contrato anual de aseo de las instalaciones que se realiza por medio de un acuerdo marco en el que se generan ahorros.

6.2 Inversión

CONCEPTO	SOBRANTE PRESUPUESTAL 2018
INVERSIÓN	391.148.304
MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL	221.503.706
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL	151.427.097
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS INTEGRAL NACIONAL	18.217.501





Mediante Decreto No. 2470 del 28 de diciembre de 2018, se redujeron apropiaciones que se reportaron en el mes de noviembre para evitar tener sobrante en los proyectos de inversión, dicha solicitud se realizó el día 22 de noviembre a través del Ministerio de Defensa, de forma que se proyectaba ejecutar recursos que tuvieron las siguientes características:

MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL: Se proyectaba realizar el pago de contribuciones y expensas relacionado con la expedición de la licencia para el edificio ubicado en la Carrera 7 No. 12B – 27 de Bogotá, ante la demora por parte de las entidades encargadas de dicha respuesta, no se presentó necesidad de realizar el pago y por ende se constituyó el saldo.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL: En el momento de solicitar la reducción, la Entidad se encontraba llevando a cabo un proceso de contratación correspondiente a “*Gestión de sistemas de telefonía IP con funcionalidad IVR*” que finalizó desierto y por ende se reportó dicho saldo.

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS INTEGRAL NACIONAL: El saldo se reporta en la actividad “*Modelo nacional de excelencia e innovación en la gestión adoptado por Casur*”, que se adjudicó después de la liberación de saldos y aunque presentó un sobrante por diferencias entre el estudio de mercado y el proceso de contratación, no alcanzó a ser disminuida.

BRIGADIER GENERAL (RA) JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN
Director General

Elaboró: Prof. Contratista OAP Lorena Bohórquez Garzón

Revisó: Dora Ilsa Ospina Ocampo

Jefe Oficina Asesora de Planeación

